



## ACTA No. 007

GENERALIDADES		
Fecha: 27/07/2017	Hora: 8:30 am	Lugar: CREAD

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidente Delegado
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Augusto Abreo Méndez	Representante Presidente de la Republica
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los ex rectores
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes (Participa vía Skype)
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

SECRETARIO	
Nombres	Rol
Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor René Vargas Ortégón	Vicerrector Administrativo
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Interacción Social
Doctor Javier Mauricio García Mogollón	Director Oficina de Planeación
Doctora Blanca Judith Cristancho Pabón	Directora Sistema de Acreditación Institucional
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Ingeniero Avilio Villamizar Estrada	Director del CIADTI
Señora Mariela Villamizar Vera	Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto
Doctor Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo
Doctor Yamal Elías Leal Esper	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación Acta No 06 del 22 de junio de 2017
4. Informe de Rectoría
5. Avances plan de gestión 2017-2020.
6. Acciones adelantadas, después de la prorroga a la suspensión de la comisión de estudios de los profesores María Cristina García Otero y Hernán Castelblanco



Ramírez.

7. Aprobación de acuerdos

7.1 Por el cual se realiza una adición al presupuesto general de rentas, recursos de capital, gastos y plan operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

7.2 Por medio del cual se reglamenta la bonificación por labor adicional al personal de planta (docente- administrativo), que preste sus servicios de docencia en programas de posgrados y se dictan otras disposiciones.

7.3 Por el cual se adopta la política anticorrupción- atención al ciudadano y política de protección de datos personales – datos abiertos y/o información pública de la Universidad de Pamplona.

7.4 Por el cual se escinde el departamento de medicina veterinaria y el departamento de zootecnia, adscritos a la facultad de Ciencias Agrarias.

7.5 Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo CAMILO ERNESTO ESPINEL RICO, para atender una invitación.

8. Correspondencia y varios

8.1 Oficio Ana Paola Balmaceda

8.2 Requerimiento Ministerio de Educación Nacional

8.3 Informe comisión de estudios Diana Patricia Bohada Lizarazo

8.4 informe comisión de estudios de Enrique Quevedo García.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Encargada, presenta un saludo a su equipo de trabajo, y manifiesta dar inicio al Consejo Superior sesión ordinaria

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Doctor NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL, da lectura al orden del día para dar inicio al Consejo Superior del 27 de julio de 2017 a las 8:30 am.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

6:54 minutos

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada, somete a consideración el orden del día.

La Doctora MARÍA FERNANDA POLONIA CORREA Delegada Ministra de Educación Nacional, expresa que el proyecto de políticas anticorrupción tiene unas observaciones, por ello, solicita aplazarlo para que el próximo Consejo Superior se socialice.

Doctor CESAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ Representante Presidente de la Republica, Sugiere que se retire el acuerdo 7.2 ya que en el preconsejo se notó que no había a claridad en el tema.

La doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada, menciona que del orden del día se retira el 7.2 y 7.3.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada.



**3. APROBACIÓN ACTA N° 06 DEL 22 DE JUNIO DE 2017.**

Es aprobada el acta 06 del 22 de junio con la modificación y sugerencia de la doctora MARÍA FERNANDA POLANIA CORREA Delegada Ministra de Educación Nacional, que se tenga en cuenta incluir la temática de lo que tratan los acuerdos.

13:27 minutos

**4. INFORME DE RECTORÍA**

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ, presenta su saludo a todos los miembros del Honorable Consejo Superior y da inicio a su informe contenido en el anexo No. 1, el cual contiene los siguientes temas:

**a. ACADEMIA:**

- a. Consolidado inscripciones 2017 – II
- b. Admisiones pregrado 2017 – II
- c. Admisiones posgrado 2017 – II
- d. Actividades periodo intersemestral
- e. Vinculación docente a 26 de julio de 2017
- f. Complejo Educación Superior Rural Catatumbo
- g. Autoevaluación y Acreditación
- h. Alianzas Interinstitucionales
- i. Convocatoria II - Fomento a la Acreditación Institucional y de Programas de Licenciatura

**b. INVESTIGACIÓN**

- a. Socialización del Mapa Nacional de Amenazas
- b. Comité de seguimiento a proyecto de investigación Unipamplona- Ecopetrol
- c. Propuesta proyectos de investigación – alianza: complejo educación rural el Catatumbo
- d. Proyecto comisión Europea (ce) 2017
- e. Avance actualización acuerdo 070 del 24 de agosto de 2001

**c. INTERACCIÓN SOCIAL**

- a. Gestión de Proyectos
- b. Convenios interadministrativos
- c. CIADTI
- d. Internacionalización
- e. Educación continua
- f. Sede social Villa Marina y Granja Experimental
- g. Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP- Tía Tomasita

**d. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos a corte del 13/07/17**

**e. RECTORIA AVANZA - Participación en eventos**

**5. Avances Plan de Gestión 2017-2020.**

01:54 minutos

Socialización de la funcionalidad del aplicativo que se desarrolla para el plan de gestión y su informe contenido en el anexo No. 2 (plegable) SPEI SEGUIMIENTO A PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.



**6. Acciones adelantadas, después de la prórroga a la suspensión de la comisión de estudios de los profesores María Cristina García Otero y Hernán Castelblanco Ramírez (solicitado por la Doctora María Fernanda Polanía)**

02:39 minutos

Doctor OSCAR ORLANDO ORTIZ RODRIGUEZ Director de Interacción Social, socializa la propuesta. Informa que los dos docentes fueron notificados de la prórroga de la suspensión de la comisión hasta el 10 de enero del 2018, para que la suspensión fuera por un periodo académico completo que no entorpeciera la asignación de responsabilidades académicas.

En el momento la Vicerrectoría Académica, informa que una vez fue notificado el acuerdo se les asignaron responsabilidad académicas y vienen cumpliendo según los informes y actas.

Doctor CESAR AUGUSTO ABREO MENDEZ Representante Presidente de la Republica, sugiere que se les aconseje a los docentes renunciar a esa comisión, con posibilidad de otro programa y adicional pedir información a la universidad del Externado de Colombia si efectivamente el programa va iniciar o no, y según la respuesta, se toma la decisión.

**7. Aprobación de acuerdos**

03:08 minutos

7.1 Por el cual se realiza una adición al presupuesto general de rentas, recursos de capital, gastos y plan operativo anual de inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

**Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 068**

7.2 Por medio del cual se reglamenta la bonificación por labor adicional al personal de planta (docente y administrativo), que preste sus servicios de docencia en programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.

**Se posterga la proyección del acuerdo para el próximo Consejo Superior**

7.3 Por el cual se adopta la política anticorrupción – atención al ciudadano y política de protección de datos personales - datos abiertos y/o información pública de la Universidad de Pamplona.

**Se posterga la proyección del acuerdo para el próximo Consejo Superior**

7.5 Por el cual se escinde el departamento de medicina veterinaria y el departamento de Zootecnia, adscritos a la facultad de ciencias agrarias.

**Se propone reestructurar el acuerdo con un respectivo análisis, por ende se posterga la proyección del acuerdo para el próximo consejo.**

7.6 Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo CAMILO ERNESTO ESPINEL RICO, para atender una invitación.

**Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 069**

**8. Correspondencia y varios**

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	5 de 5

03:51 minutos

**8.1 Oficio Ana Paola Balmaceda**

Doctor JOSÉ VICENTE CARVAJAL SANDOVAL Director Oficina Jurídica, socializa la comunicación de la señora Ana Paola Balmaceda, donde hace referencia a un caso presentado en la sede Villa Marina.

Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada, sugiere que antes de contestar al caso, los jurídicos proyecten y lo envíen para salvaguardarse como Consejo Superior.

**8.2. Requerimiento Ministerio de Educación Nacional**

Doctor JOSÉ VICENTE CARVAJAL SANDOVAL, socializa requerimiento de la denuncia del señor Bayron León Salazar, sobre el cupo de endeudamiento sin requisitos ni soportes técnicos.

**8.3 Informe de comisión de estudios de Diana Patricia Bohada Lizarazo**

**8.4 Informe de comisión de estudios de Enrique Quevedo García.**

Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada, solicita re direccionar estos informes a Vicerrectoría Académica, para que informen si cumplen con los requisitos

El Consejo se da por enterado.

Se da por terminada la sesión a las 2:30 p.m.

<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES</b>
<p>Se postergaron los siguientes acuerdos:</p> <p>7.2 Por medio del cual se reglamenta la bonificación por labor adicional al personal de planta (docente y administrativo), que preste sus servicios de docencia en programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.</p> <p>7.3 Por el cual se adopta la política anticorrupción – atención al ciudadano y política de protección de datos personales - datos abiertos y/o información pública de la Universidad de Pamplona.</p> <p>7.4 Por el cual se escinde el departamento de medicina veterinaria y el departamento de zootecnia, adscrito a la facultad de ciencias agrarias.</p>

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>	
<b>Asistentes</b>	<b>Firma</b>
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL Secretario	